

Inicio Oferta Académica Becas y apoyos Trámites y servicios

Comunidad



Q

Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación

Ciencia e Ingeniería de la Computación – Doctorado

Inicio > Ciencia e Ingeniería de la Computación – Doctorado



Introducción

Admisión

Plan de estudios

Descargar convocatoria

Descargar instructivo

Este plan de estudios pertenece al **Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación**

que ofrece tres planes, uno de especialización, uno de maestría y uno de doctorado, donde se articular seis campos de conocimiento en los niveles de maestría y doctorado, tres de los cuales se vinculan también, con el plan de estudios de especialización, éstos son: Teoría de la computación; Ingeniería de Software y bases de datos; Inteligencia Artificial; Redes y seguridad en cómputo; Señales, imágenes y ambientes virtuales y Computación científica.

Sitio web:

http://www.pcic.u nam.mx/

Contacto:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación.

Correo:

informes@correo.

El objetivo del **Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación** es proporcionar al alumno una formación sólida para desarrollar investigación que produzca conocimiento original e impulsar el desarrollo de tecnología de frontera en Computación.

pcic.unam.mx **Teléfono**: 55 56 22 32 16 y 55 56 22 36

13

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio C, 1er piso, Circuito de los Posgrados, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México.

Estado de admisión:

Programa
acreditado por
el SNP de
Conahcyt
(con acceso a
beca)

Modalidad:

Duración de los estudios: semestres

Programa de tiempo completo.

*En casos excepcionales el Comité
Académico podrá aceptar alumnos de tiempo parcial.

Área de conocimiento al que pertenece:

3. Evaluaciones

4. Resultados

5. Inscripción

Perfil de ingreso

Perfil de egreso

Perfil de graduación

Los egresados a nivel de doctorado tendrán un conocimiento profundo y un dominio de las bases científicas y tecnológicas que sustentan a la computación, así como un amplio conocimiento de su campo de estudio y de los avances más significativos en esta área científica. Serán capaces de identificar y evaluar problemas de investigación y desarrollo, así como planear estrategias de trabajo para su solución. Lo anterior exige:

- Tener capacidad para desarrollar trabajo de investigación original y de frontera, de calidad internacional, en los ámbitos científico y tecnológico.
- Utilizar la información bibliográfica, así como las fuentes de información especializada.
- Capacidad para formar recursos humanos en todos los niveles incluyendo el de doctorado.
- Ser experto en la línea de investigación de su competencia.

Entidades Participantes

- 1. Facultad de Ciencias
- 2. Facultad de Ingeniería
- 3. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- 4. Instituto de Ingeniería
- 5. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- 6. Instituto de Matemáticas
- 7. Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología

6. Fecha de inicio

Condiciones

Comunidad

Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. Unidad de Posgrado, Circuito de los Posgrados, Cd. Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P.

04510, Cd. Mx.

Directorio Historia Normatividad Reglamento General de Estudios de Posgrado Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado

> Lineamientos Generales para Regular la Movilidad del Alumnado y Estudiantado del Posgrado de la UNAM

Consejo Académico de Posgrado

Síguenos en **f**





